



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA «REDES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE» PARA EL AÑO 2025

Mediante Resolución de 10 de marzo de 2025, se convocaron ayudas para «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» para el año 2025.

Se presentaron 51 solicitudes por parte de 29 entidades, todas ellas en tiempo y forma.

Con fecha 02 de junio de 2025 se reunió la Comisión de evaluación prevista en el apartado decimoquinto de la Convocatoria para la evaluación de las solicitudes presentadas, emitiéndose la correspondiente acta e Informe de ese órgano colegiado.

El día 3 de junio fue formulada Propuesta de Resolución Provisional por parte del órgano instructor, que fue notificada a todos los interesados, abriéndose el correspondiente Trámite de Audiencia, de acuerdo con el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Dentro del plazo establecido, se recibieron alegaciones por parte de las siguientes solicitudes:

- Expediente: 104950. Red de estudio del deporte en el medio penitenciario (REDMEP) Universidad Camilo José Cela
- Expediente: 105010. Red: “Tecnologías Aplicadas a la Promoción de estilos de vida Saludables en el ámbito de la actividad física y el deporte”. Universidad de Sevilla
- Expediente: 104988. InMotuSalus: Bases moleculares y celulares del ejercicio físico para la salud y el rendimiento. Universidad de Oviedo
- Expediente: 104995. LIDERARMAS. Red Internacional Sobre Liderazgo y Presencia de Las Mujeres en la Investigación en Ciencias del Deporte: Retos y Oportunidades. Universidad de Granada
- Expediente: 104971. AQUAMETRICSPROJECT: Creación de una red para el desarrollo de nuevas métricas en el deporte acuático. INEF Cataluña.

En consecuencia, en uso de las funciones atribuidas por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte;

en virtud de lo establecido en el art. 5.2.e) del Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo Superior de Deportes;

CORREO ELECTRÓNICO:

cienciasdeldeporte@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 91 589 6956



de acuerdo con la Orden ECD/2681/2012 de 12 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes;

con arreglo a la Resolución de 10 de marzo de 2025 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes para la convocatoria de ayudas a «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» para el año 2025;

considerando la Propuesta de Resolución Definitiva del órgano Instructor, de fecha 20 de junio de 2025, basada en los informes de la Comisión de evaluación constituida al efecto;

y teniendo en cuenta el apartado Primero. d) de la Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se delegan competencias, se emite la presente

RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

PRIMERO. Conceder la financiación de las 28 Redes de Investigación en Ciencias del Deportes que se relacionan en el **Anexo I** (21 con cargo a la aplicación presupuestaria Programa 336A, concepto 453: a universidades y entidades públicas para programas de apoyo científico para el deporte y actividades afines, y 7 con cargo a la aplicación presupuestaria Programa 336A, concepto 478 a universidades y entidades privadas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines, de los presupuestos del Consejo Superior de Deportes para el ejercicio 2025), en las cantidades que se especifican en dicho Anexo y de acuerdo con el apartado sexto de la convocatoria.

Estos importes son resultado de la aplicación de los criterios contemplados en el apartado decimosexto de la convocatoria, teniendo en consideración la evaluación efectuada por la Comisión de evaluación y los informes emitidos por el órgano instructor.

La propuesta se realiza por el 100% del importe solicitado hasta agotar el crédito disponible, de acuerdo con los apartados sexto.2 y decimoquinto.1 de la convocatoria.

SEGUNDO. No financiar las 23 redes restantes (16 y 7 respectivamente), referidas en el **Anexo II**, una vez agotado el crédito disponible.



TERCERO. Resolver las alegaciones de conformidad con lo dispuesto en el **Anexo III.**

Este acto es definitivo y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998, de 13 de julio.

Asimismo, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante este mismo órgano, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, significándose que, en este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

P.S., EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ALTA COMPETICIÓN

(Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo Superior de Deportes)

Aitor Canibe Sánchez



ANEXO I

Programa 336A, concepto 453 a universidades y entidades públicas

Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	CANTIDAD A CONCEDER
104873	Universidad de Zaragoza	RIIEFPHS: Red internacional de investigación en Educación Física y Promoción de Hábitos Saludables	92,50	10.000
104919	Universidad de Castilla la Mancha	EUSWIM: European Network Of Swimming Performance	91,00	10.000
104925	Universidad Pablo de Olavide	REIAS: Red española por una infancia activa y saludable	90,94	10.000
104926	Universidad Pablo de Olavide	Red-TMG: Red de investigación "El ejercicio es medicina en Trastorno Mental Grave"	90,13	10.000
104946	Universidad de Extremadura	IBRN 20-25: International Basketball Research Network 20-25	89,69	10.000
105002	Universidad Rey Juan Carlos	REIRSID: Red Española de Investigación en Retorno Social de la Inversión en Deporte	89,38	10.000
104865	Universidad Politécnica de Madrid	GESTACTIVA: Embarazo y Actividad Física	88,50	10.000
105013	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña	ReGIEFD: Red Global de Investigación en Educación Física y Deporte	87,13	9.975
105009	Universidad de Sevilla	DataActive: Red Internacional de Open data para la creación de entornos urbanos activos	87,00	10.000
104967	Universidad de Zaragoza	EXERNET: Red de ejercicio físico y salud	86,82	10.000
104959	Universidad de Alicante	CONDIF: Composición Corporal y Nutrición para Deportistas con Discapacidad Física	86,75	8.500



104956	Universidad de A Coruña	REF: Red de Investigación para la Optimización del Entrenamiento de Fuerza y del Rendimiento Neuromuscular”	83,88	10.000
104972	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña	LGTBIQ-EFD: Educación física y deporte	83,63	9.995
104938	Universidad de Murcia	HEALTHY-AGE: Envejecimiento activo, ejercicio y salud	83,57	9.993
104943	Universidad Rey Juan Carlos	RIDPEPMAC: Red de Investigación en Detección y Prevención de Factores que Influyen en el Entrenamiento y Práctica Deportiva en Mujeres Deportistas en la Alta Competición	83,39	6.880
104932	Universidad de Castilla la Mancha	RedExAP: : Red de Investigación de ejercicio en la prevención y el tratamiento de las enfermedades crónicas de Atención Primaria	83,38	9.552,09
104948	Universidad de Granada	SSL4: Sensor Sport Lab IV	83,25	10.000
104912	Universidad de Zaragoza	RediSif: Red Investigación contra el Sedentarismo y la Inactividad Física en población en edad escolar	83,01	10.000
104997	Universidad de Granada	FOOC: European Network Of Football Connection: Using Data Analytics To Revolutionize Talent Identification And Training In Football	82,57	10.000
104947	Universidad de Granada	RDFD: : Red de Dinamometría Funcional Deportiva	82,07	10.000
104933	Universidad de Castilla la Mancha	RISA: Red de Investigación en Sports Analytics	81,32	5.104,91
TOTAL				200.000,00 €



Programa 336A, concepto 478 a universidades y entidades privadas

Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	CANTIDAD A CONCEDER
104922	Universidad Pontificia Comillas	NAMUD: Red de Nutrición Aplicada a la Mujer Deportista	92,63	8.550
104957	Fundació Universitària Balnes	TRIP25: Entrenamiento y prevención de lesiones en deportistas jóvenes, mujeres deportistas y deportistas con carreras deportivas de larga duración	84,94	10.000
104998	Universidad San Jorge	REFICON: Ejercicio Físico y Calidad de Vida en la Población Oncológica	84,32	9.589
104952	Universidad Católica de Valencia	Orienteering: Orienteering Research: Inclusion and Performance in Orienteering	83,44	10.000
104996	Universidad Internacional de La Rioja	RUMDE: Red Universitaria de Mentoría Dual para deportistas-estudiantes	83,38	9.955,76
104894	Universidad de Europea de Valencia	ACTIVA-ECNT: Red de actividad física y enfermedades crónicas no transmisibles	83,01	10.000
104981	Universidad Europea de Madrid	REFEREENET: Red de investigación "Mujer y Arbitraje	81,63	1.905,24
			TOTAL	60.000,00 €



ANEXO II

Programa 336A, concepto 453 a universidades y entidades públicas

Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	CANTIDAD A CONCEDER
104858	Universidad de Zaragoza	EMPLEADxT: Red para la Mejora de la Empleabilidad a través de la Actividad Física y el Deporte	80,01	0
104969	Universidad de Jaén	SPAA: Sports Performance Analysis Association	79,63	0
105010	Universidad de Sevilla	TAPAS: Tecnologías Aplicadas a la Promoción de estilos de vida Saludables en el ámbito de la actividad física y el deporte	79,38	0
104971	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña	AQUAMETRICSPROJECT: Investigación en análisis del rendimiento, control del entrenamiento y el estado de salud en deportes acuáticos	79,13	0
104928	Universidad de Granada	HYPOXSPORT: Hipoxia, deporte y salud	78,88	0
104987	Universidad de Castilla la Mancha	ByD: Bullying en el deporte: análisis y buenas prácticas	78,88	0
104995	Universidad de Granada	LIDERARMAS: Red Internacional Sobre Liderazgo y Presencia de Las Mujeres en la Investigación en Ciencias del Deporte: Retos y Oportunidades	78,76	0
104929	Universidad Pablo de Olavide	RIASPORT: Red Estatal de Investigación Aplicada sobre Seguridad Deportiva	78,00	0
104927	Universidad Pablo de Olavide	PARAVOL: Red de Observadores del Paravoley	77,57	0
104970	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña	FRILUFTSLIV: Friluftsliv en España: Hacia una cultura del bienestar al aire libre	76,01	0
104988	Universidad de Oviedo	InMotuSalus: Bases moleculares y celulares del ejercicio físico para la salud y el rendimiento	74,63	0
105003	Universidad Rey Juan Carlos	READAPT-TRISU: Red de Prevención y Readaptación de lesiones del tríceps sural en la alta competición	74,57	0
104977	Universidad de Alcalá de Henares	ESP-SPORT: Espacios Del Deporte/Sport Spaces". El papel innovador de la arquitectura y el urbanismo en el impacto social del deporte	73,57	0



104960	Universidad La Laguna	WPS: Waterpolo Studies	71,88	0
105006	Universitat Politècnica de Catalunya	REITADYS: Red Española de Investigación en tecnologías TIC aplicadas a las ciencias del deporte y la salud	66,88	0
104934	Universidad Nacional de Educación a Distancia	RED-HAMMER IA: Red de investigación para el análisis, detección y monitorización de los segmentos corporales y parámetros biomecánicos de los deportistas de alto rendimiento en la disciplina de lanzamiento de martillo mediante el uso de visión artificial	65,26	0

Programa 336A, concepto 478 a universidades y entidades privadas

Nº EXPEDIENTE	UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	CANTIDAD A CONCEDER
105012	Fundación Blanquerna	RIHMUD: Red Internacional de Investigación sobre Historia de las Mujeres y el Deporte	80,38	0
104950	Universidad Camilo José Cela	REDMEP: Red de estudio del deporte en el medio penitenciario	78,50	0
105011	Universidad Internacional de La Rioja	INCLUDE: Actividad física, bienestar y salud en personas con diversidad funcional cognitiva	78,13	0
105000	Universidad Católica de Ávila	REDI-INNOVA: Red de Investigación en Actividad Física, Discapacidad e Innovación	76,63	0
104949	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	CAPACITAS-REDI: Red Estatal de Actividad Física y Deporte inclusivo, Participación Social, Ocio y Tiempo libre	76,50	0
105001	Fundación Universidad San Jorge	ANDARED: Red de investigación en la salud y rendimiento de la locomoción humana a lo largo de la vida	76,13	0
104982	Fundación Universitaria San Antonio	HSI-Prevent: Red Internacional de Investigación en Prevención de Lesiones de "Isquios" en Fútbol	73,38	0



ANEXO III – ALEGACIONES

Expediente: 104950. Red de estudio del deporte en el medio penitenciario (REDMEP) Universidad Camilo José Cela

Con fecha 13 de junio de 2025, tiene entrada a través de la Sede Electrónica del CSD escrito de alegaciones en el que se solicita una revisión al alza de los criterios C (Impacto científico-técnico o internacional), D (Relevancia y originalidad) y E (Adecuación presupuestaria e implicación económica), alegando una supuesta infravaloración de méritos en estos apartados.

Tras la revisión completa de la memoria técnica, del informe de evaluación y de la alegación presentada, la comisión de valoración concluye que:

- La puntuación asignada a los criterios C, D y E se basa en una interpretación rigurosa de los contenidos documentales aportados y en la aplicación estricta de los baremos oficiales.
- No se han identificado errores materiales ni omisiones que justifiquen una modificación de la calificación.
- La valoración realizada reconoce expresamente el impacto social, la relevancia temática y la adecuación presupuestaria de la propuesta, dentro del marco establecido en la convocatoria.

Por tanto, no procede modificar la calificación otorgada, manteniéndose la puntuación final del proyecto en 78,50 puntos sobre 100.

Expediente: 105010. Red: “Tecnologías Aplicadas a la Promoción de estilos de vida Saludables en el ámbito de la actividad física y el deporte”. Universidad de Sevilla

Con fecha 9 de junio de 2025, tiene entrada a través de la Sede Electrónica del CSD escrito de alegación en el que se solicita revisión al alza de la puntuación otorgada en los siguientes criterios:

C) Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta
E) Adecuación, justificación del presupuesto e implicación económica de la universidad
La Comisión de Valoración tras el análisis exhaustivo de la documentación aportada y de los fundamentos recogidos en la memoria técnica original, se concluye que:

- La evaluación del proyecto se ha realizado con arreglo a los criterios objetivos establecidos en la convocatoria.
- Las puntuaciones asignadas a los criterios C y E se justifican íntegramente en los contenidos del proyecto y en la evidencia documental presentada.
- No se han identificado errores materiales, omisiones o interpretaciones incorrectas que justifiquen una modificación de la calificación.

Por tanto, se considera que no procede la estimación de la alegación y se mantiene la puntuación total de 79,38 puntos.

Expediente: 104988. InMotuSalus: Bases moleculares y celulares del ejercicio físico para la salud y el rendimiento. Universidad de Oviedo

Con fecha 13 de junio de 2025, tiene entrada a través de la Sede Electrónica del CSD escrito en el que solicita la revisión de las puntuaciones otorgadas en los criterios A, B, C y D, aduciendo infravaloración de méritos.



La Comisión de Valoración, tras la revisión detallada de la memoria técnica, del informe de evaluación y de la alegación presentada, se concluye que:

- La puntuación otorgada en los criterios A, B, C y D responde de forma objetiva a los contenidos realmente aportados en la propuesta.
- No se han detectado errores materiales ni omisiones que justifiquen la revisión de las calificaciones asignadas.
- El proceso de evaluación se ha realizado conforme a los baremos oficiales, garantizando el principio de igualdad de trato entre todas las propuestas evaluadas.

Por tanto, no procede modificar la calificación otorgada, manteniéndose la puntuación final del proyecto en 74,63 puntos sobre 100.

Expediente: 104995. LIDERARMAS. Red Internacional Sobre Liderazgo y Presencia de Las Mujeres en la Investigación en Ciencias del Deporte: Retos y Oportunidades. Universidad de Granada

Con fecha 17 de junio de 2025, tiene entrada a través de la Sede Electrónica del CSD escrito en el que solicita la revisión de las puntuaciones otorgadas en el criterio B, argumentando la mejora sustancial del equipo y su alineación con los objetivos estratégicos del proyecto y de la convocatoria.

La Comisión de Valoración, tras la revisión detallada de la memoria técnica, del informe de evaluación y de la alegación presentada, concluye que:

Se acepta parcialmente la alegación, y se sube en dos puntos, en el criterio B, la calificación obtenida, quedando como sigue:

- Puntuación inicial en el criterio B: 12,50 puntos
- Puntuación actualizada en el criterio B: 14,50 puntos
- Puntuación inicial total del proyecto: 76,76 puntos
- Puntuación total actualizada: 78,76 puntos

Expediente: 104971. AQUAMETRICSPROJECT: Creación de una red para el desarrollo de nuevas métricas en el deporte acuático. INEF Cataluña.

Con fecha 18 de junio de 2025, tiene entrada a través de la Sede Electrónica del CSD escrito en el que solicita la revisión La alegación cuestiona principalmente la valoración del criterio B, aunque pone algunos reparos a la evaluación original en relación con los cinco criterios establecidos.

Tras la revisión exhaustiva de la memoria técnica, del informe de evaluación inicial y de la alegación recibida, se concluye que:

- La puntuación asignada a cada uno de los criterios refleja fielmente los contenidos del proyecto y el grado de evidencia documental aportado.
- No se han identificado errores materiales, omisiones ni elementos no valorados que justifiquen la modificación de la evaluación técnica.

La alegación se estima no procedente en relación con el criterio impugnado, por lo que la puntuación total del proyecto se mantiene en 79,13 puntos sobre 100.

